



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref.: Expte. D-4584/16-17

HONORABLE CÁMARA:

Vuestra **COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y FAMILIA** ha considerado el Expediente mencionado en el epígrafe, caratulado: **D-4584/16-17 PROYECTO DE DECLARACION.** Sr. Diputado QUINTEROS HECTOR ANDRES. DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL CENTRO DE DIA PARA REHABILITACION DE NIÑOS ADOLESCENTES "LA CASITA DE TATI" POR SU LABOR SOCIAL EN LA CONTENCIÓN INTEGRAL A LOS ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE SAN NICOLAS y por los fundamentos que expresa su autor, os aconseja su **APROBACION CON MODIFICACIONES.**

PROYECTO DE RESOLUCION

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el Centro de Día para rehabilitación de niños adolescentes "LA CASITA DE TATI" por su labor social en la contención y atención integral a los adolescentes de 11 a 18 años de edad de la zona norte de la ciudad de San Nicolás desarrollada de manera ininterrumpida desde el año 1999 con domicilio en calle Rodríguez N° 1239 de la localidad citada.-

FUNDAMENTOS

Se resolvió la modificación, transformando el Proyecto de Declaración original en Proyecto de Resolución por ser una disposición que no requiere la intervención de otros poderes.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

SALA DE COMISION, 27 DE ABRIL DE 2017.-

PRESIDENTE: CORRADO MARIA MARTA

VICEPRESIDENTE: PINTOS LILIANA ALEJANDRA

SECRETARIO: BARBIERI VERONICA MABEL

VOCALES: ARATA MARIA VALERIA

RICCHINI MARIA LAURA

ROVELLA DIEGO ALEJANDRO

SAN PEDRO MARIANO SABINO

SANCHEZ ALICIA

TEDESCHI MARIA JOSE

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 diputados.